La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Bachillerato Comercial

Concentración Manuel de Valverde

Guapi- Cauca

Aprobado por la Secretaria de Educación y Cultura del Cauca, según Resolución No. 0484 del 26 de Abril de 2004,

confiere a

REPUBLICA de Colombia
NOTARIA UNICA DEL CIRCUL
DEL - CHARCO
DILIGENCIA DE CONFRONTACION
HAGO - CONSTAR
QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA
CORRESPONDE EXACTAMENTE A LA ORIGI
DE LA PACINA DE DONDE FUE TOMADA
DADA EN EL CHARCO A: 05 FEB 2009
NOTARIO
EL CHARCO - NARIÑO

Jaime Caicedo Valencia

c.c. 13.108.225 Charco

el Título de

Bachiller Académico

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Plan de Estudios Bachillerato por Ciclos Lectivos Especiales Integrados, Decreto 3011 de 1997 según los planes y programas vigentes

Rectora

Secretaria

Dado en Guapi, Cauca, el 27 de Agosto de 2006

Anotado al Folio No. 335 del Libro de Registro No. 009 Control Interno

ACTA DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BACHILLERATO COMERCIAL
"CONCENTRACIÓN MANUEL DE VALVERDE"
BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL POR CICLOS

Guapi- Cauca

NIT: 8170058310
DANE: 119318001852

En Guapi, Cauca, a los 27 días del mes de Agosto de 2006, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado las suscritas Rectora y Secretaria de la ***Institución Educativa Bachillerato Comercial "Concentración Manuel de Valverde,"*** *Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica por la secretaría de Educación y Cultura del Cauca, según Resolución No. 0484 del 26 de Abril de 2004 para otorgar el Título de* ***Bachiller*** *en la modalidad* ***Académica por Ciclos Lectivos Especiales Integrados.***

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el título de ***Bachiller Académico*** *al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación.*

JAIME CAICEDO VALENCIA

C.C. 13.108.225 CHARCO

Es fiel copia del Acta Original General No. 09 del 27 de Agosto de 2006, que consta de 46 alumnos, que se inicia con el nombre de ***Albeiro Colorado Reyes*** *y se cierra con el nombre de* ***Yimler Olaya Obando.***

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.

Dada en Guapi, Cauca, a los 27 días del mes de Agosto de 2006

Firmada y Sellada por:

Rectora
Melba Bartola Torres Solís
c.c. 25.434.166 de Guapi

Secretaria
Justina Rodríguez Mancilla
c.c. 34.677.987 de Guapi

CALIGRAFÍA
6689779- CALI

República de Colombia
Ministerio de Educacion Nacional

Centro Educativo de
Técnicas Laborales

Formación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano

El Centro Educativo de Técnicas laborales

Autorización Oficial Resolución No 4143.2.21.65.13
ACTO ADMINISTRATIVO Secretaria de Educación 12 de Agosto de 2009
Conforme al Decreto 2888 de 2007 del Ministerio de Educación Nacional.

Certifica la Aptitud Ocupacional de

JAIME CAICEDO VALENCIA

Identificado(a) Con Documento de Identidad Nº 13.108.225 Código 1004964

Técnico en Administración y Gestión Empresarial

Con una intensidad horaria de: Un mil Ciento Ochenta y Cuatro horas (1.184)
Dado en Santiago de Cali a los 18 días del mes de Febrero de 2011

Director General

CENTRO EDUCATIVO DE TÉCNICAS LABORALES - CETEL

Director Académico

[redacted]

Escaneado con CamScanner

CENTRO EDUCATIVO DE TECNICAS LABORALES
FORMACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
PERSONERIA JURÍDICA No. 683450 - 1
ACTA DE GRADO No. 0659

En la ciudad de ***Santiago de Cali*** *el día* ***18*** *del mes de* ***Febrero*** *de* ***2011*** *se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el* ***Director General Alberto José Gómez Parra*** *en el cual el* ***CENTRO EDUCATIVO DE TÉCNICAS LABORALES*** *aprobado por* ***Resolución No. 4143.2.21.65.13 - 12 de Agosto de 2009*** *y previo al juramento reglamentario, confirió el título de:*

TECNICO EN: ***ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL***

A: ***JAIME CAICEDO VALENCIA***

Identificado(a) Con Documento de Identidad No. ***13.108.225*** *quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos Ley 115 de 1994, art. 151 y Decreto 2888 de 2007. Le otorgó el Diploma No.* ***0659*** *que lo (a) acredita como persona idónea para el ejercicio de la profesión.*

El CENTRO EDUCATIVO DE TÉCNICAS LABORALES *está autorizado para conferir este título según* ***Resolución No. 4143.2.21.65.13 - 12 de Agosto de 2009*** *Emanada por Secretaria de Educación Municipal.*

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en ***Santiago de Cali*** *el* ***18*** *del mes de* ***Febrero*** *de* ***2011***

ALBERTO JOSÉ GOMEZ PARRA
DIRECTOR GENERAL

DR. MARLIN YENITH BAENA SUAREZ
DIRECTOR ACADEMICO

Se refrenda con el sello de La Institución
Centro Educativo de Técnicas Laborales "CETEL"

CENTRO EDUCATIVO DE TÉCNICAS LABORALES - CETEL
RESOLUCION No 4143.2.21.65.13

0050010659

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA DIECINUEVE DE CALI
LA NOTARIA DIECINUEVE DEL CIRCULO DE CALI
CERTIFICA
Que el presente documento es fiel copia de su Original que el suscrito ha tenido a la vista 31 MAY 2017
CALI.
ESTHER DEL CARMEN SÁNCHEZ MEDINA
Notaria Diecinueve de Cali

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 059

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Cali, departamento de Valle del Cauca; el día veinticinco (25) de Mayo de dos mil diecisiete (2017), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO****, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Administrador de Empresas a Jaime Caicedo Valencia*** *con cédula de ciudadanía No. 13.108.225 quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No* ***58104*** *que lo acredita como tal, registrado en el Folio* ***300*** *del Libro No.* ***007*** *de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES* ***91237*** *concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Cali, departamento de Valle del Cauca; el día veinticinco (25) de Mayo de dos mil diecisiete (2017).

Alvaro Campo Cubal
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MD SECRETARÍA GENERAL MINUTO DE DIOS

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Jaime Caicedo Valencia

CC No. 13.108.225

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Administrador de Empresas

en testimonio se firma y sella este diploma

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA DIECINUEVE DE CALI
LA NOTARIA DIECINUEVE DEL CIRCULO DE CALI
CERTIFICA
Que el presente documento es fiel copia de su Original que el suscrito ha tenido a la vista. 31 MAY 2017
CALI.
ESTHER DEL CARMEN SANCHEZ MEDINA
Notaria Diecinueve

Consejo de Fundadores

Rector UVD

Rector General

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 12345 del 1 de agosto de 1980, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 300 del Libro de Registro No. 207

Cali, 25 de mayo de 2017

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Especialista en Desarrollo Humano y Organizacional

a

Jaime Caicedo Valencia

C.C No. 13.106.225

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 19 del mes de Noviembre de 2018

Carlos Andrés Pérez Collado
Rector de la Universidad

Lorena Solarte Córdoba
Secretaria General de la Universidad

No 10950-8

USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Acta de Grado

(No. 2501)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00 P.M. DEL DIA 09 DE NOVIEMBRE DE 2018, LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, HIZO ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A:

JAIME CAICEDO VALENCIA
C.C No.13108225

QUE JAIME CAICEDO VALENCIA CON REGISTRO DE GRADO No.63079, CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU TÍTULO PROFESIONAL. POR LO ANTERIOR, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL

CÓDIGO ICFES 18055612600760011200

QUE SU DIPLOMA DEBIDAMENTE REGISTRADO LE SERÁ ENTREGADO EN CEREMONIA SOLEMNE DE GRADUACIÓN EN FECHA FIJADA POR LA UNIVERSIDAD SEGÚN R-02 DE 2018

(FDO) SECRETARIA GENERAL DRA. LORENA GALINDO ORDOÑEZ

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA EN SANTIAGO DE CALI A LOS NUEVE (09) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

LORENA GALINDO ORDOÑEZ
SECRETARIA GENERAL

Proyectó y Revisó: Isabel Chavez Erazo
Aprobó: Dra. LORENA GALINDO ORDOÑEZ

Nº 52033


CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
T.P 104637
JAIME
CAICEDO VALENCIA
CC 13108225 EL CHARCO
CORPORACION UNIVERSITARIA
MINUTO DE DIOS
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
Fecha de Título: 25/05/2017


La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No.
49 del 04/12/2017
Presidenta
Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la
profesión de conformidad con lo dispuesto por la
Ley 80 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado por la citada ley para otorgar la Matrícula Profesional; y en consecuencia, expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas por el Consejo

CERTIFICA:

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 104637 expedidas a nombre del señor JAIME CAICEDO VALENCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13108225, se encuentran vigentes.

Que el señor JAIME CAICEDO VALENCIA, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 104637 fueron otorgadas el dia 04 de Diciembre de 2017 mediante la resolución No. 49 del Consejo Profesional de Administración de Empresas.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en Bogotá, D.C., el dieciseis (16) de Diciembre de 2020.

OLGA PARRA VILLAMIL
DIRECTORA EJECUTIVA

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 68176

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la página https://tramites.cpae.gov.co/tramites/ - opción Confirmación Certificaciones e ingrese el siguiente código de verificación:

68176-13108225-109119

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado por la citada ley para otorgar la Matrícula Profesional; y en consecuencia, expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas por el Consejo

CERTIFICA:

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 104637 expedidas a nombre del señor JAIME CAICEDO VALENCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13108225, se encuentran vigentes.

Que el señor JAIME CAICEDO VALENCIA, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 104637 fueron otorgadas el dia 04 de Diciembre de 2017 mediante la resolución No. 49 del Consejo Profesional de Administración de Empresas.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en Bogotá, D.C., el veintiun (21) de Junio de 2021.

OLGA PARRA VILLAMIL
DIRECTORA EJECUTIVA

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 104290

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la página https://tramites.cpae.gov.co/tramites/ - opción Confirmación Certificaciones e ingrese el siguiente código de verificación:

104290-13108225-109119